



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Universidad Nacional de Lanús  
Resolución de Consejo Superior

RC- 166 - 2022 - UATACS-SAJI #UNLa  
14/09/2022

Declarar de Interés Institucional el XXIX Encuentro de Especialistas Latinoamericanos en Relaciones del Trabajo–Ex Becarios de la Universidad de Bologna

VISTO, el EXP-3506-2022-AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 7ª Reunión del Consejo Superior del año 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Lanús tiene como misión primaria contribuir a través de la producción y distribución de conocimiento y de innovaciones científico-tecnológicas, al desarrollo económico, social y cultural de la región, a fin de coadyuvar a la mejora de su calidad de vida y fortalecimiento de los valores democráticos en el conjunto de la sociedad, articulando el conocimiento universal con los saberes producidos por nuestra comunidad;

Que, la Universidad debe priorizar la articulación y cooperación entre los y las distintos/as productores/as del saber, transformar la información en conocimiento y, en su tarea hermenéutica y axiológica, atender las problemáticas sociales, nacionales y regionales, promoviendo en todo momento la educación con inclusión;

Que, entre sus fines se encuentran el realizar seminarios permanentes y otras acciones que promuevan y fortalezcan la vinculación entre la Academia, la ciencia y la política pública;

Que, la Secretaria de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica ha elevado la propuesta de Declaración de Interés Institucional el XXIX Encuentro de Especialistas Latinoamericanos en Relaciones del Trabajo–Ex Becarios de la Universidad de Bologna, Castilla la Mancha, Turín, que se desarrollará el día 18 en las sedes de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y el 19 de noviembre del corriente año en la sede de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa);



Que, la Asociación fue constituida en el mes de mayo del año 2007 bajo la figura de asociación civil sin fines de lucro, con el propósito de nuclear a los/as participantes ex becarios/as del “Curso para expertos/as latinoamericanos/as en relaciones del trabajo”;

Que, dicho curso se dicta desde el año 1988 y han intervenido e intervienen actualmente como entidades organizadoras e integrantes del Comité Académico, las Universidades de Bologna y Castilla La Mancha, y el Centro de Perfeccionamiento de la OIT en Turín;

Que, el objeto de la Asociación es promover, fomentar y difundir las disciplinas relacionadas con el trabajo, las relaciones laborales y las que resulten científica y técnicamente afines, con una especial vocación tripartita (trabajadores/as, empleadores/as y Estado);

Que, a nivel Latinoamericano, es una práctica habitual de esta Asociación promover una reunión anual de ex-becarios y becarias de todos los países, donde debatir cuestiones actuales relativas al mundo del Trabajo, contando también con la presencia de profesoras y profesores españoles e italianos;

Que, para el Encuentro Anual del año 2022 fueron elegidas como sedes del evento la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ciudad de Lanús, en esta oportunidad, el tema del Encuentro será El empleo en la encrucijada. Repensando el trabajo: ¿Transformación, crisis o profundización de las desigualdades?;

Que, este encuentro cobra una especial importancia habida cuenta de la coyuntura política, económica y social que estamos transitando a nivel mundial y, particularmente a nivel regional, escenario que nos impulsa a continuar debatiendo y reflexionando sobre el futuro del trabajo;

Que, la pandemia sin duda aceleró procesos de cambio en nuestros estilos de vida y de vincularnos que impactaron en las formas y en la protección del trabajo. Estos procesos exigen un mayor esfuerzo de parte de las y los especialistas del mundo del trabajo para volver a ubicar a la protección social y a los derechos laborales como una garantía de justicia social y de trabajo decente. Aun cuando esto implique problematizar los institutos tradicionales del Derecho del Trabajo;



Que, frente a esto nos encontramos ante una verdadera encrucijada. ¿Cómo garantizar y hacer efectivas las protecciones al trabajo en sus formas actuales? ¿Es posible pensar en un abordaje latinoamericano que contemple las particularidades de nuestra región?;

Que, ante el contexto político y social actual, estos y muchos otros interrogantes merecen, por lo menos, una reflexión por parte de este grupo de exbecarios y exbecarias expertos/as en relaciones laborales;

Que, cabe destacar que más allá de las reuniones plenarias de las y los ex becarios, se han previsto (viernes 18 en la UBA y sábado 19 en la UNLa) conferencias magistrales y paneles con especialistas latinoamericanos/as y europeos/as, los cuales estarán abiertos al público en general, tanto de manera presencial como remota;

Que, el Consejo Superior en su 7ª Reunión de 2022, ha tratado la propuesta y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Política Institucional y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 34 incs 1, 24 y 25) del Estatuto de la Universidad;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Declarar de Interés Institucional el XXIX Encuentro de Especialistas Latinoamericanos en Relaciones del Trabajo–Ex Becarios de la Universidad de Bologna, Castilla la Mancha, Turín, que se desarrollará el día 18 en las sedes de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y el 19 de noviembre del corriente año en la sede de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa).

**ARTICULO 2º:** Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

## Hoja de firmas